



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
7591042 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	7591042 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión como instructor para impartir formación en los programas de Articulación con la Educación Media, que atiende el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja y sus áreas de influencia vigencia 2025.Área: Ambiental
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	05/03/2025
FECHA DE INICIO	05/03/2025
PLAZO INICIAL	290 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Javier Alonso Egea Gómez
CC o NIT	91324122
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
VALOR INICIAL	\$44.001.989



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.139.560), b) (08) pagos iguales por los meses de (ABRIL) a (NOVIEMBRE) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) Un último pago por los días de diciembre por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.066.341) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26025 05-03-2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$44.001.989
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2025 - 12-20
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$44.001.989
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$44.001.989
SUPERVISOR	YESID HERNANDEZ ROJAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción 7591042 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Planear pedagógicamente y de manera oportuna, las actividades de aprendizaje que deben ejecutarse durante el proceso de formación, de acuerdo con procedimientos y normatividad institucional.	SI	Reunión de orientación con el coordinador y la líder del programa Articulación con la educación media.



2	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	Listados de asistencia y registro fotográfico.
3	El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto al proceso de ejecución de la formación y a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	SI	GC Y GF
4	Ingresar al aplicativo SENASOFIAPLUS las actividades correspondientes a la formación, de acuerdo con el objeto contractual asignado, y entregar oportunamente las listas de aspirantes, seleccionados y los documentos debidamente diligenciados y requeridos para la Gestión Académica del Centro.	SI	Informe de apoyo a formación
5	Formar parte de los equipos ejecutores del proyecto formativo, y por tanto participar en el diseño de actividades de aprendizaje que permitan la ejecución de los programas de formación.	SI	Portafolio del instructor
6	Reportar en el sistema Sofíaplust en un máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a. Creación de rutas y asociación de aprendices. b. Registro de juicios evaluativos. c. registro del reconocimiento de aprendizajes previos. d. registro de inasistencias de los aprendices a la formación.	SI	Informe de apoyo a formación
7	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	SI	Acta de Compromiso (Sena-IE) inicio año Autodiagnóstico Articulación currículo Verificación y novedades de ambientes.



8	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	SI	Reporte de juicios evaluativos.
9	Participar en el desarrollo de las innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	SI	Listado de asistencia y registro fotográfico.
10	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.	SI	Evidencia fotográfica Socialización con grados novenos y padres de familia los programas de articulación con la educación media.
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral.	SI	Registro fotográfico utilización de equipo multiparamétrico para la medición de calidad de agua
12	Apoyar la parte técnica de la supervisión asignada a un servidor público, de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	SI	Evidencia fotográfica a las visitas e informes en realizando etapa práctica. En Barrancabermeja y el municipio de Barrancabermeja rural y urbana y san Vicente de chucuri Certificaciones 2025: 11 cert ficha 2915458. 09 cert ficha 2914304. 14 cert ficha 2915084 Total...34 certificaciones
13	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	SI	Registro fotográfico Utilización de herramientas digitales de información geográfica para la identificación de cuerpos hídricos
14	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	SI	Registro fotográfico Organizando los recursos físicos en el ambiente de aprendizaje



15	Comunicar al Coordinador de Programas Especiales oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	SI	Reporte de novedades de ambiente
16	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área, en lo que concierne al proceso de compras en todas sus etapas, para la adquisición de los mismos	SI	Apoyo ficha técnica para materiales de formación del área
17	Ejecutar actividades de formación en ambientes virtuales, empleando la plataforma institucional, para el fortalecimiento de las competencias del programa de formación.	SI	Registro fotográfico Orientación a aprendices en la utilización de plataformas del Sena
18	Acatar los lineamientos establecidos para el programa de articulación según normatividad vigente.	SI	Actas lineamientos de planeación con instituciones educativas para la vigencia 2026
19	Participar en espacios académicos y pedagógicos con las Establecimientos Educativos para la Articulación del plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación se ejecutan en el marco de programa.	SI	Registro fotográfico de ceremonias de graduación
20	Ejecutar el programa de formación de acuerdo con la articulación y planeación pedagógica concertada con el Establecimiento Educativo.	SI	Listado de asistencia y registro fotográfico
21	Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado en los colegios	SI	Informe de apoyo a formación
22	Garantizar el completo desarrollo del programa de formación para el cumplimiento de las horas establecidas en los diseños curriculares en el marco de la articulación con la media.	SI	Registro fotográfico desarrollando formación
23	Apoyar el cumplimiento de la ejecución de la formación según orientaciones de los lineamientos vigentes para el programa de articulación con la media.	SI	Registro fotográfico desarrollando formación
24	Hacer uso de los medios y ambientes virtuales dispuestos por el Sena en articulación con la media como instrumento de apoyo a dicha formación, así como para la gestión de informes de ejecución de la formación.	SI	Registro fotográfico desarrollando formación – Biblioteca virtual



25	Para el pago de la cuenta final el contratista debe contar con la aprobación del supervisor en lo referente a: entrega de todos los informes y documentos, evaluación de juicios valorativos al día, proceso en Sofía plus completo, legalización de materiales de formación y todo lo concerniente al proceso.	SI	Portafolio del instructor
26	Atender las reuniones propias del proceso solicitadas por el Ordenador del gasto, supervisor o coordinadores.	SI	Reunión virtual programada para el seguimiento del cumplimiento de horas de formación y proceso de certificación de aprendices
27	Atender y cumplir los lineamientos vigentes de la Formación Profesional Integral del Sena contempladas en SIGA sobre todo la planeación, alistamiento, ejecución y evaluación de la Formación Profesional Integral.	SI	Portafolio del instructor
28	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo con su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	SI	One drive dispuesto para el proceso de certificación de aprendices por fichas
29	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, estudio de mercado, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (recepción, informes y actas de entrega de materiales).	SI	Ficha técnica año 2026

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO



ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	56-46-101002875		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	05-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	05-03-2025		
AMPARO	\$4,400,198.90		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/03/2025	30/04/2026	\$ 4.400.198,90

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran cargada en el SECOP en el contrato No. 7548737 DE 2025

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/02/2025 a Yesid Hernández Rojas

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$44.001.989
Adiciones	
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$44.001.989
Valor ejecutado	\$44.001.989
Valor pagado	\$44.001.989
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 15 de diciembre de 2025

YESID HERNANDEZ ROJAS
Supervisor del contrato